

Consejo de Estado confirmó elección de alcaldesa de La Jagua del Pilar

El Consejo de Estado confirmó la validez de la elección de la alcaldesa del municipio de La Jagua del Pilar para el periodo 2024-2027. Ivón Manjarrez.

Tras analizar el caso en segunda instancia, el alto tribunal concluyó que no se demostró de manera suficiente la existencia de trashumancia electoral.

Pág. 2

Gobernador entregó renovado El Salaito

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El fútbol volvió a rodar en El Salaito, uno de los escenarios deportivos más emblemáticos de Riohacha, con el acto inaugural liderado por el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, quien realizó la entrega simbólica de este renovado escenario, una obra que fortalece el deporte y abre nuevas oportunidades para más de 1.500 jóvenes pertenecientes a 10 escuelas deportivas del Distrito. La entrega se oficializó con la firma del acta simbólica de recibimiento por parte del director de deportes del Distrito de Riohacha, Heimer Daza, en medio de un encuentro que reunió a deportistas, entrenadores, líderes comunitarios y habitantes del barrio Arriba, sector que durante décadas ha visto en este escenario un punto de encuentro para la formación deportiva. Pág. 3



La Guajira ganó otra curul al Senado en la lista del Pacto Histórico con Alberto Gascón de Yotojoroy

Pág. 2

ACTUALIDAD

Enlaza y comunidad wayuú se unen para proteger al Flamenco Rosado en La Guajira

Pág. 8

POLÍTICA

Secretario de Desarrollo Económico de Riohacha pide trabajo articulado para enfrentar la inseguridad

Pág. 3



Reelegido Larry Iguarán como gerente del Fondo Mixto de Cultura

Pág. 2

REGIONALES

Corpoguajira y ADR revisan cumplimiento de obligaciones ambientales en proyecto de la represa del río Ranchería

Pág. 10



SOCIALES

Saolys Cantillo Díaz representará a La Guajira en Miss Mundo Colombia

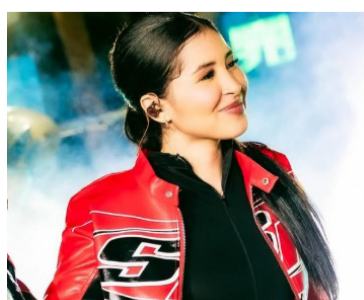
Pág. 12



SOCIALES

La inteligencia artificial une las voces de Laura Hamburger y Martín Elías con el tema 'Vete por aquí'

Pág. 12



Habitantes de Manaure marchan en rechazo al asesinato del transportador escolar Neiro Bermúdez

Pág. 15

JUDICIALES

Cinco reses fueron sacrificadas en nuevo caso de abigeato en San Juan del Cesar

Pág. 15



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Vendieron el voto

¡Insólito! La Corte Suprema de Justicia ordenó medida de aseguramiento contra Wadith Manzur y Karen Manrique, por vender el voto para apoyar proyectos del Gobierno de Gustavo Petro. La lista de congresistas comprometidos es larga. Peor aún, a muchos los reeligieron. Manzur fue el candidato foráneo mejor votado, con más de 14 mil votos. ¿Por qué? Dicen que le pagaron el favor de postular al exalcalde de Uribe, Bonifacio Henríquez, para la Gobernación.

Gascón quiere el Senado

¡Batacazo del PH! Alberto Gascón, un exabajador minero, aunque no hay nada oficial, sería el senador 26 del Pacto Histórico. En los escrutinios recuperó muchos votos y sacó a José Alfredo Gnecco del Cesar. Golpe seco para Cielo y para la U. El nuevo congresista nació en Maicao, sería el cuarto guajiro para el periodo 2026-2030. El PH logró en La Guajira, 37 mil 377 votos. Gnecco, bajó su votación en La Guajira, a solo 2 mil 500 sufragios.

A devolver la plata

A uno de los socios del Consorcio Choles y Comejenes le embargaron sus bienes. ¿Por qué? Lo hizo Esegua. ¿Y eso primo? Contrataron la construcción del sistema de alcantarillado en dos poblaciones y no lo concluyeron. Fueron sancionados, nunca pagaron. Se les encontró un saldo de anticipo no invertido por la suma de \$854.814.170,50 que deben ser reintegrados. ¡Ojalá todas las entidades hicieran lo mismo!

¡Escandalo electoral

Al partido Cambio Radical se le desaparecieron 32 votos. Al parecer, fueron encontrados en la lista del partido Conservador. ¿Y eso cómo fue? Primo, la Fiscalía investiga, ya denunciaron ante un juez de la República. Todo ocurrió en Hatonuevo en donde al candidato Nelson Javier López Rodríguez, no le aparecieron los votos que su Cámara registró del formulario E-14. ¡Huy, se evaporaron! Los votos, al parecer, fueron encontrados en una lista azul.

No se demostró de manera suficiente trashumancia electoral

Consejo de Estado confirmó elección de alcaldesa de La Jagua del Pilar, Ivón Manjarrez

El Consejo de Estado, a través de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo, confirmó la validez de la elección de la alcaldesa del municipio de La Jagua del Pilar para el periodo 2024-2027, Ivón Manjarrez, al resolver una demanda que solicitaba la nulidad de su elección, por presunta trashumancia electoral y otras irregularidades.

La demanda fue presentada por el ciudadano Belisario Jiménez Lúquez, quien argumentó que en

el corregimiento El Plan se habrían instalado mesas de votación de forma irregular y que ciudadanos no residentes participaron en el proceso electoral.

Tras analizar el caso en segunda instancia, el alto tribunal concluyó que no se demostró de manera suficiente la existencia de trashumancia electoral ni que los presuntos votos irregulares hubieran tenido incidencia determinante en el resultado de las elecciones.

Asimismo, la corpora-

ción determinó que el corregimiento El Plan sí pertenece territorialmente al municipio de La Jagua del Pilar y que las mesas de votación instaladas en ese lugar fueron autorizadas conforme a las normas electorales.

Con base en estos argumentos, el Consejo de Estado decidió confirmar la sentencia del Tribunal Administrativo de La Guajira que había negado las pretensiones de la demanda y mantener en firme la elección de la mandataria municipal.



El Consejo de Estado mantuvo en firme la elección de la mandataria municipal, Ivón Manjarrez.

Trabajó 21 años en Cerrejón

La Guajira ganó otra curul al Senado en la lista del Pacto Histórico

Alberto Gascón, oriundo del corregimiento de Yotojoroy, en el municipio de Maicao, es el nuevo senador de la República en la lista del Pacto Histórico.

Es padre de cinco hijos de la unión con su esposa Yiris Pérez.

Estudio técnico eléctrico y electrónico becado por la empresa minera Cerrejón, donde trabajó 21 años, y 14 años en las minas del departamento del Cesar



Alberto Gascón, obtuvo la curul del Senado.

DESTACADO
El electo senador de la República dijo que se ha dedicado a defender los derechos de los trabajadores, campesinos y pensionados.

Su motivación política comenzó al ver que los derechos de los trabajadores estaban siendo vulnerados.

Expresó que se ha dedicado a defender los derechos de los trabajadores, campesinos y pensionados. Agregó, que su campaña fue de forma humilde, dialogando con la gente.

Además que ha recorrido los departamentos de Cesar y La Guajira con la

firme convicción de sacar el proyecto político adelante, sin apoyos políticos, o financiación de grupos económicos.

"A veces a pie, otras en un carro viejo, pero con la firme convicción de lograr la meta trazada, lo cual me permitió crecer poco a poco manteniendo mi línea política y mis ideales, creando credibilidad ante las comunidades que hoy me han llevado a ser senador de la República.", dijo.

Delegado del gobernador se abstuvo de votar

Reelegido Larry Iguarán como gerente del Fondo Mixto de Cultura

En medio de una controversia jurídica, fue reelegido con cuatro votos a favor de cinco, Larry Iguarán como gerente del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira, por cuatro años más. Se conoció que el delegado del gobernador de La Guajira, el asesor jurídico Alfredo Pertuz Crespo, se abstuvo de votar.

Por la reelección votaron los dos delegados del consejo de Cultura departamental, Óscar Parra y Marlon Uriana, además de Manuel Sierra Deluque, delegado de los aportantes privados, Rubén Mag-



Larry Iguarán, al ser ratificado como gerente del Fondo Mixto de Cultura obtuvo cuatro de cinco votos.

daniel delegado por la Cámara de Comercio de La Guajira.

En ese sentido, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, expresó que a través de su delegado se abstuvo por la necesidad de ser prudente hasta que no se resuelvan las situaciones jurídicas presentadas por reclamaciones de varios aspirantes a la gerencia del fondo.

Agregó, que siempre ha sido un respetuoso de los temas jurídicos porque la virtud de los triunfadores es precisamente tomar las mejores decisiones.

Precisó, que si existe una alarma por una acción de tutela es preferible conocer la decisión del juzgado, para asumir la decisión que corresponda. "Hay unos temas que se presentaron que me obligan a tomar distancia mientras eso se resuelva", dijo. Agregó que una vez tenga la claridad jurídica de parte del equipo de la gobernación tomará la decisión que corresponda.

"Yo no tengo ningún problema de ratificar o dar mi opinión respecto de la elección, yo tengo que ser muy prudente", precisó.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

El gol

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, marcó un gol en el partido inaugural contra las glorias del fútbol, en la inauguración de la remodelación del estadio El Salaito. 'Jairito' se disfrutó su momento, recordó su época de niño jugador en ese mismo estadio. El gobernador reconoció el trabajo de la exgobernadora Diala Wilches que dejó adjudicado el contrato, y del exalcalde José Ramiro Bermúdez. Los aplausos por el gol no se hicieron esperar.

La prudencia

El asesor Jurídico de la Gobernación de La Guajira, quien actuó en representación del gobernador Jairo Aguilar, se abstuvo de votar en la reelección de Larry Iguarán Vergara como gerente del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira. El gobernador en sus declaraciones fue claro y tajante al expresar que es respetuoso de la Ley. El mandatario dice que se debe ser prudente y esperar la decisión de los jueces.

El equipo de Alfredo

El senador Alfredo Deluque, no solo tiene cuenta con un equipo político. Resulta que cuenta con un equipo operativo que siempre está en función de los eventos del senador. La exgobernadora Diala Wilches, el concejal Oscar Peralta y Riquelme Redondo, su conductor de siempre. Se suman las asistentes Arianna Julio y Alexa Barliza. También Tania Buitrago, Carolina Issa y Tatiana Barros. Buen equipo que sigue disfrutando el triunfo.

Manaure con visión

Después de la jornada electoral del pasado domingo, en el municipio de Manaure se comenta del fortalecimiento de un actor político independiente y joven que mostró un caudal electoral interesante. ¿Quién será? Dicen que tiene visión guajira y que desde ya empieza a resultar atractivo para distintas fuerzas políticas. El joven dará mucho de qué hablar. Se sigue preparando para aportar desde los nuevos roles que asume como profesional.

Tuvo una inversión superior a 6.000 millones de pesos

Gobernador entrega el renovado estadio El Salaito, escenario que impulsa el deporte en Riohacha

El fútbol volvió a rodar en El Salaito, uno de los escenarios deportivos más emblemáticos de Riohacha, con el acto inaugural liderado por el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, quien realizó la entrega simbólica de este renovado escenario, una obra que fortalece el deporte y abre nuevas oportunidades para más de 1.500 jóvenes pertenecientes a 10 escuelas deportivas del Distrito.

La entrega se oficializó con la firma del acta simbólica de recibimiento por parte del director de deportes del Distrito de Riohacha, Heimer Daza, en medio de un encuentro que reunió a deportistas, entrenadores, líderes comunitarios y habitantes del barrio Arriba, sector que durante décadas ha visto en este escenario un punto de encuentro para la formación deportiva.

Con una inversión superior a 6.000 millones de pesos, el estadio El Salaito fue intervenido integralmente para brindar condiciones dignas a los deportistas y a la comunidad. El proyecto inició durante el actual manda-



Durante el acto inaugural se disputó un partido simbólico, entre el equipo de la Gobernación y habitantes del barrio.

to del gobernador Jairo Aguilar Deluque, dando continuidad a un proceso que había sido gestionado previamente desde la Administración departamental encabezada por la exgobernadora Diala Wilches.

Durante el acto inaugural se disputó un partido simbólico, protagonizado por equipo de la Gobernación y habitantes del barrio que durante años han entrenado y jugado en este escenario, como una manera de reconocer la historia deportiva que se ha construido en este lugar.

La jornada también contó con la presencia de

clubes de fútbol del Distrito, miembros de la Junta de Acción Comunal del barrio Arriba y numerosos habitantes del sector, quienes acompañaron la reapertura de este espacio que ha sido referente para generaciones de deportistas.

Entre los invitados especiales estuvieron Arnoldo Iguarán, uno de los máximos referentes del fútbol colombiano, y 'Mane' Díaz, padre del futbolista guajiro Luis Díaz, reconocido por su permanente impulso al deporte y su cercanía con las escuelas formativas del Departamento.

"Teníamos un compro-



miso con la ciudad y con el deporte de recuperar nuestros escenarios. Aquí se han formado grandes glorias, futbolistas que con las uñas lograron tener una carrera, y por eso tomamos la decisión de recuperar este escenario que todos conocemos como El Salaito. Hoy les digo con profunda emoción y total respeto que El Salaito es una realidad", expresó el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque.

La intervención del estadio incluyó grama sintética para la cancha, graderías con cubierta y silletería, camerinos para jugadores y árbitros, bate-

rias sanitarias para el público, iluminación general para todo el escenario, cerramiento perimetral y adecuaciones en zonas externas y peatonales, garantizando mejores condiciones para deportistas y espectadores.

Con la renovación de El Salaito, la Administración departamental, a través de la Secretaría de Obras, liderada por Sirle Díaz avanza en su propósito de recuperar y fortalecer los escenarios deportivos del Departamento, generando espacios adecuados para la práctica deportiva y promoviendo oportunidades para las nuevas generaciones de La Guajira.

Desde la Administración se brinda todo el apoyo logístico

Secretario de Desarrollo Económico de Riohacha pide trabajo articulado para enfrentar la inseguridad

El tema de inseguridad en el Distrito de Riohacha, no es solo institucional es necesario trabajarlo de manera articulada y colectiva, expresó el secretario de Turismo y Desarrollo Económico, Hugo Bandera.

Puntualizó que es necesaria la colaboración de todos desde el sector comercial, de los empresarios, medios de comunicación y la institucionalidad.

Puntualizó que por ello es necesario que los co-

merciantes y los empresarios denuncien cuando sean objeto de cualquier tipo de extorsión o intimidación ante los órganos de seguridad para que se actúe a tiempo.

"Solo de esa manera se puede controlar la acción delictiva de esos grupo que siguen causando miedo en la población", expresó.

Puntualizó que cuando se denuncia, las autoridades como Policía, Ejército, Fiscalía pueden reaccionar de una manera más



Hugo Bandera, secretario de Desarrollo de Riohacha.

rápida y eficiente.

Agregó, que desde la administración se brinda todo el apoyo logístico que requieren las autoridades para garantizar la seguridad ciudadana.

Expresó que junto al secretario de gobierno Leandro Mejía, se participó de la convocatoria de la Cámara de Comercio de La Guajira, donde se abordó ese tema con participación de los organismos de seguridad.

"Vamos a participar de

las mesas de trabajo para seguir articulando las acciones que se necesitan para contrarrestar el tema de las extorsiones y las intimidaciones a la población civil", agregó.

Puntualizó, que hay mucho por trabajar para garantizar la seguridad ciudadana, y por ello el alcalde Genaro Redondo Choles, sigue comprometido en brindar todo el apoyo que requieran las autoridades para contrarrestar la acción de los violentos.

Un motivo para destacar la guajiridad en su obra

99° aniversario del nacimiento de 'Gabo'



En Riohacha se conmemoraron los 99 años de natalicio del nobel Gabriel García Márquez.



Por **María Isabel Cabarcas Aguilar**

marisab1393@hotmail.com

Nada se comía en la casa que no estuviera

sazonado con el caldo de las añoranzas, la malanga para la sopa tenía que ser de Riohacha, el maíz para las arepas del desayuno debía ser de Fonseca, los chivos eran enviados con la sal de La Guajira y las tortugas y las langostas las llevaban vivas de Dibulla".

Con esta célebre frase de la autobiografía 'Vivir para Contarla' de Gabriel García Márquez, el antropólogo wayúú Weildler Guerra Curvelo inició su participación como panelista en el conversatorio sobre 'Gabo', a propósito del 99 aniversario de nacimiento del Nóbel, conmemorado con el liderazgo de la Dirección de Cultura Distrital de la Alcaldía de Riohacha contando con el apoyo de Ana Matilde Store, Panadería Las Pugliese y la Fundación InspirArte Aain.

La moderación estuvo a cargo del reconocido escritor, investigador e historiador Fredy González



Los panelistas, el moderador y el director de Cultura Distrital, Gerardo Toro Aguilar.

Zubiría, autor de 'Los Dos Nacimientos de García Márquez', mientras que la participación femenina recayó sobre Marga Palacio y esta servidora. De la mano de Fredy nos fuimos adentrando en una conversación agradable, similar a esas que sucedían en las terrazas o en los patios de Riohacha hace 50 años y más y que por fortuna, siguen sucediendo. Por su parte, el diligente director de Cultura Distrital, Gerardo Toro Aguilar, quien nos había convocado a tan magna cita, llegaba cada tanto en cumplimiento de la variada agenda que tuvo música y danza en su haber, para sorprender a los presentes con la rifa de detalles donados por los patrocinadores de aquel agradable encuentro que tuvo lugar en la Casa del Libro Total.

Con la participación del público la conversación se fue abriendo a otras voces de 'gabolatras' lo-

cales quienes emocionados, compartieron algunas vivencias de distintos instantes del paso del escritor por su querida Riohacha, a la que describiría magistralmente en su obra: "la ciudad de arena y sal donde nació mi estirpe desde los tatarabuelos, donde mi abuela vio a la Virgen de los Remedios apagar el horno con un soplo helado cuando el pan estaba a punto de quemarse, donde mi abuelo hizo sus guerras y sufrió prisión por un delito de amor, y donde fui concebido en la luna de miel de mis padres".

La posibilidad de que Riohacha fuese la cuna de 'Gabo', quedó en el ambiente como una estrella colectiva de ilusión, gracias a la dedicada investigación en la que avanza González Zubiría y cuyos primeros resultados ya fueron publicados años atrás. Con la presencia de sus primas Rita y Amal-

fi Márquez, numerosas anécdotas fueron evidenciadas, sobre las grandes amistades de Luisa Santiago (q.e.p.d.) con célebres matronas riohacheras como doña Mariana Gómez (q.e.p.d.) mientras transcurrían los meses de gestación en aquella Riohacha de 1926 y 1927.

Quizás una de las más destacadas descripciones del homenajeado sobre lo que significa ser un caribeño universal y que fue compartida aquella tarde para cerrar mi participación fue la siguiente: "Lo conozco país por país, isla por isla y tal vez de allí provenga mi frustración de que nunca se me ha ocurrido nada ni he podido hacer nada que sea más asombroso que la realidad. Lo más lejos que he podido llegar es a trasponerla con recursos poéticos, pero no hay una sola línea en ninguno de mis libros que no tenga su origen en un hecho real. Cuando llego al Caribe todo mi organismo comienza a funcionar de otra manera y mejor, como si lo hubiera puesto otra vez en su medio ecológico, del cual lo saco con frecuencia. Me voy a Bogotá o a México que están a más de dos mil y tantos metros de altura, o me voy a Europa que culturalmente es otra cosa por completo. Y cuando vuelvo aquí todo comienza a funcionar bien y empiezo a pensar mejor. No he escrito un solo libro

que no tenga sus raíces al menos en el Caribe ¿Por qué? Porque no sé ver otro mundo, donde quiera que estoy, cualquier cosa que veo, cualquier experiencia que tengo, no la comprendo si no la relaciono con el Caribe y con mis orígenes caribeños". Al respecto, en una entrevista con Ernesto McCausland, la cual se encuentra publicada en Youtube diría de forma contundente, "Uuno es de su medio ecológico".

Aquel memorable encuentro fue clausurado en medio de un ambiente fraterno que sin duda, nos compromete como sociedad en la conmemoración de los 100 años del natalicio de Gabriel García Márquez, donde La Guajira está llamada a ser protagonista, quien es también recordado con su célebre discurso al haber obtenido el Premio Nobel de Literatura y cuyo llamado sigue vigente.

"Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a 'Cien años de soledad' tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra." Gracias 'Gabo', gracias maestro, por universalizar a La Guajira a través de tan magnas obras. Feliz 99 aniversario de nacimiento... ¿En Riohacha?



Una realidad material que se vive en el territorio

El mundo está en crisis

La civilización moderna organizó su desarrollo como si la economía pudiera expandirse indefinidamente dentro de un planeta finito.



Por Gonzalo Gómez

gomezsoto@gmail.com

que depende la agricultura y los océanos que regulan la vida del planeta.

Lo inquietante no es solo la magnitud de esos cambios. Es que comienzan a afectar directamente las condiciones que sostienen nuestra propia organización social: la producción de alimentos, el acceso al agua, la estabilidad de los ecosistemas y, en última instancia, la seguridad de las comunidades humanas.

Por eso, cuando afirmo que el mundo está en crisis, no lo hago como consigna ni como exageración retórica. Lo digo después de observar durante años cómo nuestras formas de producir, consumir y gobernar comienzan a chocar con los límites físicos que sostienen la vida.

Si esta fuera únicamente una crisis ambiental, bastaría con algunos ajustes técnicos. Nuevas tecnologías, regulaciones más eficientes o innovaciones energéticas. Pero lo que empieza a hacerse visible es algo más profundo.

En realidad, estamos frente al límite de una forma de entender el progreso.

Durante dos siglos la civilización moderna organizó su desarrollo como si la economía pudiera expandirse indefinidamente dentro de un planeta

DESTACADO

Una sociedad que destruye las condiciones que sostienen la vida difícilmente puede considerarse próspera, aunque sus indicadores económicos aumenten.

finito. Crecer era mejorar. Expandirse era prosperar. Extraer más recursos era avanzar. Esa idea terminó por instalarse como sentido común y, cuando algo se convierte en sentido común, deja de discutirse.

El problema es que, bajo esa lógica, la vida termina quedando en segundo plano. Como si siempre pudiera compensarse después.

Hay, además, una realidad incómoda que en Colombia solemos mirar de reojo. La presión ecológica sobre el planeta no está distribuida de manera equitativa. Las economías del norte global han contribuido mucho más al deterioro acumulado del sistema Tierra, tanto por su consumo total como por su consumo por persona. Sus niveles de emisiones siguen estando muy por encima del promedio mundial.

Pero reconocer esa desigualdad no puede convertirse en una excusa para repetir el daño en nuestros propios territorios.

En América Latina conocemos bien esa historia. Durante siglos nuestros territorios han sido vistos como reservas de recursos: minerales, bosques, agua, biodiversidad. Todo

está disponible para ser extraído y convertido en riqueza en otros lugares. Esa manera de pensar no desapareció; simplemente cambió de lenguaje.

Incluso existe una versión mental de esa lógica colonial. Una forma de razonamiento que termina justificando el deterioro. Dice algo así: si los países ricos contaminan más, lo nuestro no importa; si el mundo avanza por ese camino, resistir es inútil; si la economía depende de ello, entonces el deterioro es inevitable.

Ese argumento suele presentarse como realismo. Pero en el fondo es resignación. Convierte el territorio en mercancía y a las comunidades en administradoras pasivas de su propio sacrificio.

Basta mirar lo que ocurre en la Sierra Nevada de Santa Marta para comprenderlo. Allí no estamos hablando únicamente de un paisaje admirable. Estamos hablando de una fuente esencial de agua, de biodiversidad, de regulación climática regional y también de un territorio sagrado para los pueblos indígenas que lo habitan.

El retroceso de sus glaciares y las alteraciones en su sistema hídrico no son metáforas ecológicas. Son hechos. Afectan ríos, ecosistemas y comunidades enteras.

Cuando uno observa lo que ocurre en la Sierra, resulta difícil seguir sosteniendo que el deterioro ecológico es simplemente una discusión ideológica. Es una realidad material que se vive en el territorio.

Sin embargo, todavía hay quienes intentan reducir el problema a una disputa política. La estrategia es conocida: cuando la evidencia incómoda, se desacredita el tema llamándolo exageración, agenda o

postura ideológica.

Pero la realidad es mucho más simple. El clima no vota. Los ríos no negocian. Los bosques no responden a discursos. La naturaleza tiene límites. Y esos límites existen, nos guste o no, independientemente de nuestras discusiones.

Lo que sí es profundamente ideológico es otra cosa: la idea de que la economía puede situarse por encima de la vida. La creencia de que el crecimiento económico es un fin en sí mismo, incluso cuando para sostenerlo se degradan las condiciones que hacen posible la existencia.

Si aceptamos que esa es la situación en la que estamos, la pregunta ya no es si debemos reaccionar. La pregunta es desde dónde hacerlo.

Tal vez el primer paso sea revisar qué entendemos por progreso. No todo crecimiento significa mejora. Una sociedad que destruye las condiciones que sostienen la vida difícilmente puede considerarse próspera, aunque sus indicadores económicos aumenten.

También debemos aceptar algo incómodo: la economía necesita volver a situarse dentro de los límites de la vida, no al revés. Eso no significa negar la economía ni romantizar la pobreza. Significa algo más elemental: ordenar prioridades.

Preguntarnos qué producimos, para quién lo producimos, a qué costo ecológico y humano y qué límites estamos dispuestos a considerar no negociables. Aquí el Estado tiene un papel que no puede delegar: proteger los bienes comunes, regular lo que degrada y planificar pensando primero en el agua, el suelo y la salud pública.

Después de recorrer en estas páginas el crecimiento de la economía global, los cambios que ha producido en los ecosistemas y la forma en que esos cambios empiezan a hacerse visibles en el territorio, la conclusión empieza a imponerse con cierta claridad: el mundo atraviesa una crisis que ya no puede describirse únicamente como ambiental. Durante mucho tiempo el deterioro ecológico fue tratado como un problema parcial. Algo que podía corregirse con mejores tecnologías o con regulaciones más estrictas. Pero los datos científicos acumulados en las últimas décadas cuentan otra historia. La actividad humana ha alcanzado una escala capaz de alterar procesos fundamentales del sistema Tierra: el clima, la biodiversidad, los ciclos del agua, los suelos de los



El retroceso de los glaciares de la sierra y las alteraciones en su sistema hídrico no son metáforas ecológicas.

Lectura de la realidad y análisis

La política es pasión, emoción y convicción, pero también es estrategia



Por Mohamed Dasuki

Hoy quiero compartir una reflexión que seguramente generará polémica, pero mi intención no es señalar ni atacar a nadie, por el contrario, quiero poner sobre la mesa algunos datos del reciente resultado electoral en nuestro municipio de Maicao, para que cada ciudadano saque su propia conclusión.

Este análisis se centra en los resultados de la contienda electoral para Cámara de Representantes, y Senado. Más allá de las cifras generales, es importante observar cómo se distribuyen los votos según los grupos políticos que acompañaron a cada candidatura.

Muchas veces un candidato puede obtener una votación alta, pero al analizar los equipos políticos que lo respaldaron, se puede ver cómo esos votos se dividen entre muchos grupos. En otros casos, hay candidatos que logran menos votos totales, pero al dividir esos votos entre los grupos que los acompañaron, el promedio por equipo resulta mayor, ahí es donde comienza el verdadero análisis político y donde cada quien puede interpretar la verdadera fuerza de cada grupo.

También es importante entender que en la política existen realidades distintas. Hay grupos que cuentan con Administración municipal, departamental, y nacional, estructuras políticas, maquinarias, contratistas, instituciones, EPS, IPS, y otros espacios de influencia desde donde se pueden convocar reuniones o presionar para apoyar, pero también existen grupos que hacen política desde la credibilidad, el trabajo social y la aceptación del pueblo, sin maquinarias, sin chequeras y sin instituciones detrás, es precisamente ahí donde el análisis cobra aún más sentido.

Veamos algunos resultados en Maicao. En el Partido de la U, el can-

didato 'Nenón' Figueroa obtuvo 13.932 votos, contando con el respaldo de diversos sectores y estructuras políticas como, la Administración municipal, Jimmy Boscán, Ovidio Mejía, la familia Solano, 11 concejales, más de 60 comunales, más de 20 ediles, Harry Fuminaya, Aldrin Quintana, Juan Carlos Parodi, Carolina Issa, mayorías de EPS, varios contratistas, entre otros. Por su parte, Pablo Parra obtuvo 6.112 votos, respaldado por grupos como, Rosalinda Aguilar, Mohamed Dasuki, Hilber Pinto, Mateo Deluque, Diego Lanao, Rossemberg Indaburo, Luz Marina y Carlos Lanao, Álvaro Guerrero, LG, Oriana, entre otros líderes, y equipos de la candidata Hortensia obtuvo 2.126 votos, acompañada por grupos liderados por 'Regy', 'Cholito', 'Sayira', entre otros.

En el Partido Conservador, el candidato Juan Loreto obtuvo 4.902 vo-

tos, con el respaldo de equipos como Santa Lopesierra, Eurípides Pulido, Negro Blanchar, varios concejales, comunales, ediles, 'Alito', Susi, entre otros. Mientras tanto, Socorro Díaz alcanzó 3.066 votos, acompañada principalmente por su hijo, el concejal Alejandro Plata, junto a varios líderes.

En el Pacto Histórico, al tratarse de una lista cerrada con tres candidatos, la votación total fue de 7.816 votos, respaldados por diferentes sectores del Pacto Histórico y del Petrismo en el municipio.

La lista de La Fuerza obtuvo 7.426 votos. Aunque el candidato no era directamente Óscar Pérez, él lideraba esta plancha donde figuraban su esposa, una de sus secretarías y Manuel Rosado, contando con el respaldo de varios líderes del municipio de Maicao y parte de la familia López, entre otros.

Por último, quiero mencionar el Senado Indíge-

na, donde la actual senadora Martha Peralta obtuvo 3.908 votos en Maicao, con el apoyo de sectores como Santa Lopesierra, Eurípides Pulido, Harry Fuminaya, Aldrin Quintana, varios comunales, entre otros.

En cuanto al Senado del Partido de la U, el senador Alfredo Deluque obtuvo aproximadamente 10.000 votos en Maicao, acompañado por distintas dirigencias políticas, comunales, concejales y líderes.

En total, la lista del Partido de la U al Senado alcanzó 19.400 votos en el municipio. Por su parte, la lista al Senado del Pacto Histórico, también cerrada, obtuvo 8.089 votos. Como dice el dicho: "los números hablan por sí solos". Aquí están los datos, no para generar ataques, ni descalificaciones, ni para etiquetar a nadie como ganador o perdedor sin fundamentos.

La política debe debatirse con argumentos, con respeto y con análisis. Les dejo esta reflexión para que cada uno haga su propio análisis y saque sus propias conclusiones sobre quiénes realmente fortalecieron su liderazgo, quiénes consolidaron sus equipos y qué nos dicen estos resultados sobre la realidad política de nuestro municipio.

Estoy seguro de que, después de analizar con calma estos números, muchos cambiarán su percepción inicial sobre quién ganó y quién perdió realmente en esta contienda.

Finalmente, quiero felicitar a los ganadores, a todos los equipos políticos, líderes, candidatos y ciudadanos que participaron en este ejercicio democrático, cada esfuerzo cuenta y cada voto representa la voz de nuestro pueblo. La democracia se fortalece cuando participamos y debatimos con respeto.



Alfredo Deluque obtuvo aproximadamente 10.000 votos en Maicao.



'Nenón' Figueroa obtuvo 13.932 votos, contando con el respaldo de diversos sectores.



Juan Loreto obtuvo 4.902 votos, con el respaldo de equipos como Santa Lopesierra.



Pablo Parra obtuvo 6.112 votos, respaldado por grupos como, Rosalinda Aguilar.

Lo que debería ser un ejercicio de complementariedad programática y visión de país termina siendo, en muchos casos, una jugada táctica para sumar votos, equilibrar regiones o enviar mensajes simbólicos a determinados sectores del electorado. Eso está ocurriendo en Colombia, con la escogencia de fórmulas vicepresidenciales.

Históricamente, la vicepresidencia en Colombia ha transitado entre dos extremos: la irrelevancia política o el protagonismo ocasional en momentos de crisis.

El verdadero papel de la Vicepresidencia

Aunque la Constitución de 1991 le dio un papel institucional claro, la realidad demuestra que el cargo suele responder más a acuerdos políticos que a una verdadera estrategia de Gobierno. Las elecciones de 2026 parecen repetir ese patrón.

Las primeras fórmulas anunciadas reflejan esa lógica. Más que una discusión profunda sobre el rumbo económico, social o territorial del país, lo que se observa es un cálculo electoral minucioso: sumar votos urbanos, atraer sectores técnicos, enviar señales a regiones históricamente

marginadas, tal como ocurrió con Francia Márquez, a quien utilizaron y luego le aplicaron el famoso shu shu.

Pero mientras en Bogotá se mueven las fichas del ajedrez político, en las regiones las expectativas son otras. Departamentos como La Guajira, el Chocó, el Cauca, la Amazonía o los territorios de frontera esperan que las fórmulas vicepresidenciales representen algo más que una estrategia electoral. Aspiran a que quienes lleguen a la Casa de Nariño comprendan las profundas brechas terri-

toriales que siguen marcando el desarrollo del país.

Para las regiones, el debate no gira únicamente en torno a quién gana las elecciones, sino a qué tanto las decisiones del poder central se traducen en infraestructura, inversión social, seguridad y oportunidades económicas.

En ese contexto, la elección de un vicepresidente podría tener un significado mucho más profundo: convertirse en un puente real entre el Gobierno nacional y los territorios. No se trata solo de representar una región en

la fórmula, sino de entender sus problemáticas estructurales y convertirlas en políticas públicas.

La ciudadanía también parece observar estas decisiones. En un escenario político fragmentado y con altos niveles de desconfianza hacia las instituciones, las fórmulas vicepresidenciales podrían convertirse en un factor determinante para inclinar la balanza electoral. No solo por el peso político de quien acompaña al candidato, sino por el mensaje que transmite sobre el tipo de Gobierno que se pre-

tende construir.

Las fórmulas presidenciales de 2026, más que un trámite político, deberían convertirse en una declaración de intenciones sobre el país que se quiere gobernar. Y en esa declaración, las regiones esperan algo más que promesas: esperan, por fin, ser parte real del proyecto nacional.

El caso de Francia Márquez, debería ser un modelo de análisis profundo, sobre el verdadero papel constitucional que juega esta figura. ¡Que no se repita con Aida Quilcué!

Comprender lo cambia todo



Por Eduardo Verano de la Rosa
@veranodelarosa

Contrario a lo que mucha gente cree, la digitalización no reemplaza la capacidad de pensar; la potencia. Leer y comprender lo leído para aprender es el motor que cambia todo velozmente.

Hoy nos enfrentamos a una incertidumbre vibrante: no sabemos aún cuáles van a ser las habilidades requeridas en los trabajos del futuro, y por eso, el desafío de diseñar el aprendizaje

correcto es mayúsculo y urgente.

Con esta premisa, asistimos al Foro Internacional de Alfabetización, Equidad y Futuro, invitados por el Ministerio de Educación de Brasil en representación de Colombia. Nuestra presencia allí no fue un acto fortuito; fue el reconocimiento a los avances que desde el departamento del Atlántico hemos hecho con una convicción: la educación es el mayor factor de movilización social.

Lo clave, lo verdaderamente transformador, es garantizar el derecho a la alfabetización en la primera infancia (hasta los 5 años de edad).

La importancia de

la lectura, la escritura y la formación matemática básica antes de los 7 años es insoslayable, porque es allí donde se abre el conocimiento y se fomenta la imaginación y la creatividad que el nuevo mundo demanda.

Las cifras en Latinoamérica son un llamado a la acción inmediata: solo el 55,7 % de los niños sabe leer y escribir a la edad adecuada. En Brasil, el 56 % de los alumnos de segundo año de primaria lee de manera eficiente; en Colombia, el 45 %. En México, el 75 % presenta rezago en alfabetización inicial y conocimiento numérico; en Argentina, el 46 % en

Chile, el 60 % tienen bajos niveles de comprensión lectora, y en Perú el 70 % de los escolares tarda hasta 7 años en adquirir habilidades básicas de lectura.

En este foro, construimos una visión compartida de educación integral para toda la región, buscando que los países compartan procesos para acabar con esta desigualdad.

Pero la formación de calidad no ocurre en el vacío. Entendimos que el proceso pedagógico debe estar respaldado por una infraestructura digna y poderosa que facilite el aprendizaje. Por eso, en nuestro segundo Gobierno, construimos 21 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en zonas vulnerables. Estos

espacios no son solo cemento; son ecosistemas de formación donde la arquitectura acompaña el proceso de alfabetización temprana, brindando seguridad y estímulo a nuestros pequeños.

Debemos garantizar herramientas de vanguardia, incluyendo la inteligencia artificial, para proporcionar una educación pertinente. Fue enriquecedor analizar casos como los de Brasil, Uruguay, México, Argentina, Chile y Perú. Todos coinciden en algo que en el Atlántico aplicamos con rigor: los sistemas de evaluación deben retroalimentar a las escuelas para hacer revisiones oportunas.

América Latina Unida por la Lectura es el gran proyecto que debemos conso-

lidar. Necesitamos políticas que privilegien la formación de docentes para que tengan la capacidad de alfabetizar con creatividad, trabajo y dedicación.

Hay que leer para aprender, leer para recordar y leer para comprender. No es una destreza automática; es un diálogo que se cultiva en salones de lectura donde los niños racionalicen lo que ven.

La justicia social comienza con una educación de primera donde el niño entienda para qué leer; así se le abren universos enteros. La comprensión de lectura y escritura deben ser, para siempre, un derecho de todos y no un privilegio de pocos.

El poder real no votó el domingo



Por Indalecio Dangond
@indadangond

La jornada electoral dejó más preguntas que certezas. Como suele ocurrir en Colombia, los números hablaron más que los discursos. Y el primer dato es demoledor: solo votó la mitad del país. De 41 millones de ciudadanos habilitados, apenas 21 millones acudieron a las urnas. Ese vacío electoral no es anecdótico: de-

fine desde ya la contienda presidencial. La verdadera batalla no será entre campañas, sino por conquistar a esa enorme masa de abstencionistas que hoy no se siente interpelada por ninguna propuesta.

Las elecciones al Congreso también enviaron un mensaje contundente. Cada aspiración presidencial arranca con un 'taxímetro' propio, construido por votos o por firmas. Algunas campañas exhiben bases iniciales robustas de tres o cuatro millones; otras muestran cimientos más modestos; y otras ni siquiera tienen una ci-

fra consolidada. Algo, evidentemente, no cuadra entre la votación obtenida en ciertas consultas internas y la alcanzada por las listas al Congreso. Esa incoherencia terminará pasándole factura a quienes construyan alianzas sobre arenas movedizas. Pero más allá del tamaño, estas bases revelan algo esencial: la capacidad real de movilización, el insumo decisivo para la primera vuelta.

En el Senado surgió otro dato clave. Los partidos tradicionales y afines consolidaron un bloque de 55 curules, suficiente para definir la mayoría. No se configuró una hege-

monía absoluta, pero sí un núcleo legislativo fuerte, con capacidad para orientar —o limitar— las grandes decisiones de Estado. La contienda presidencial no ha arrancado formalmente, pero el país ya lanzó un mensaje claro: no se ganan elecciones con discursos; se ganan con números. La vieja frase política vuelve a tener vigencia: quien pone Congreso, pone presidente.

Pero la conclusión más importante está por fuera de las matemáticas electorales. El abstencionismo será el gran elector de 2026. Y quien logre leer mejor las necesidades de esos 20 millones de colombianos —olvidados,

saturados y desencantados— será quien

llegue a la Casa de Nariño.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



A través de un piloto de investigación

Enlaza y comunidad wayuú se unen para proteger al Flamenco Rosado en La Guajira

Con el compromiso de operar infraestructura eléctrica de manera responsable y en armonía con el entorno, Enlaza, filial del Grupo Energía Bogotá (GEB), consolida en La Guajira su estrategia integral de conservación del Flamenco Rosado del Caribe, una especie emblemática del Departamento y de la región norte del país.

La iniciativa se desarrolla en el marco de la línea Refuerzo Eléctrico La Guajira, que incluye los tramos Riohacha - Cuestecita y Riohacha - Maicao (110 kV), operadas por Enlaza.

Tras asumir la gestión del activo en 2023, la compañía realizó un monitoreo detallado de avifauna, que permitió identificar la necesidad de implementar medidas para mitigar el riesgo de colisión del flamenco durante su periodo migratorio, especialmente en horarios crepusculares y nocturnos.

Tecnología para prevenir

Como parte de esta estrategia, Enlaza puso en marcha un piloto de investigación que permite evaluar la efectividad de desviadores de vuelo luminiscentes, que visibilizan nuestra infraestructura en la línea Riohacha - Cuestecita 110kV.

Con este objetivo, en el 2024 la compañía instaló 300 dispositivos luminiscentes tipo HawkEye; 200 dispositivos tipo FireFly, e incorporó un tercer sistema, Acas (luz ultravioleta), para comparar su efectividad a partir de dos monitoreos anuales que se realizan con el apoyo y vinculación de 12 comunidades wayuú, con la participación y formación de 24 monitores comunitarios que participan en el con-



En la comunidad wayuú de Planamana en Riohacha se trabaja el piloto de investigación que permite evaluar la efectividad de desviadores de vuelo luminiscentes colocados en la línea Riohacha-Cuestecita 110 KV para proteger a los flamencos.

teo de flamencos con el uso de visores nocturnos en jornadas de observación que durante 8 días completan 24 horas de verificación en diferentes periodos de oscuridad.

En el marco del piloto, se conoce que los dispositivos aumentan la visibilidad de la infraestructura para las aves, permitiendo que al identificarla ajusten su trayectoria de vuelo.

El piloto contempla una evaluación de efectividad de los dispositivos durante tres años, y como resultados preliminares se tiene que, a un año de su implementación, no se han registrado colisiones en los vanos señalizados: un resultado positivo, que seguirá siendo monitoreado.

En la actualidad, no hay tecnología disponible a nivel mundial que garantice el 100% de efectividad

en la prevención de colisiones con infraestructura eléctrica; y en este sentido no se cuenta con información aplicada de forma específica al flamenco rosado; por esta razón, la estrategia de Enlaza pretende generar conocimiento y de esta forma tomar decisiones sustentadas con

DESTACADO

La compañía también viene fortaleciendo el ecoturismo comunitario en Camarones, apoyando procesos de formación en marketing digital, fotografía y atención al cliente.

evidencia suficiente.

Bajo la misma iniciativa de conservación de esta ave, en el 2026 la compañía tiene el objetivo de identificar y corroborar las rutas de vuelo del Flamenco Rosado en La Guajira, para lo cual se va a realizar el marcaje satelital de cinco individuos y así conocer con mayor precisión las áreas de intersección con nuestros proyectos, de tal forma que permita en este sentido identificar zonas críticas y fortalecer las acciones de prevención.

Esta información será clave para comprender el comportamiento de la especie durante sus desplazamientos migratorios entre Venezuela y Colombia, en sus periodos de mayor movimiento.

Adicionalmente, Enlaza se encuentra desarrollando el proyecto de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) asociado al recurso hídrico en la cuenca alta del río Camarones, fuente de agua dulce de las lagunas que conforman el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos.

Esta iniciativa busca contribuir a mejorar las condiciones con acciones de restauración y conservación de ecosistemas, así como la implementación de sistemas productivos sostenibles sobre la cuenca abastecedora de agua dulce de las lagunas donde el Flamenco Rosado se alimenta y descansa en Colombia; agua funda-

mental para el equilibrio, que permite que los crustáceos de los que se alimenta el ave puedan crecer y sobrevivir.

La compañía también viene fortaleciendo el ecoturismo comunitario en el corregimiento de Camarones, apoyando procesos de formación en marketing digital, fotografía, atención al cliente y avistamiento de aves, así como programas de formación en inglés y capacitación técnica en turismo local.

Estas acciones buscan promover un turismo responsable que contribuya a la protección del ecosistema y a la generación de ingresos sostenibles para las comunidades.

“Proteger al Flamenco Rosado del Caribe es parte de nuestro compromiso con la biodiversidad y con las comunidades en La Guajira. Esta estrategia integra innovación, ciencia y participación comunitaria para lograr resultados concretos en su conservación, mientras garantizamos la confiabilidad del servicio eléctrico en la región”, señaló Fredy Zuleta, gerente General de Enlaza.

Con esta estrategia, “la empresa reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, demostrando que la infraestructura eléctrica puede coexistir y de hecho fortalecer la biodiversidad, cuando se gestiona con responsabilidad, rigor técnico y trabajo articulado con el territorio”, finalizó Zuleta.



Se busca mejorar las condiciones lagunar donde el Flamenco Rosado descansa.

Análisis del docente de Uniguajira Jesús Fernández Rangel

La dinámica poblacional colombiana ¿nos vamos a extinguir? Parte 1



Estamos en un planeta cuya tendencia marcada es a reproducirse cada día menos.

Recientemente, ha tomado importancia en las discusiones económicas el comportamiento cada vez más bajo de la tasa de crecimiento poblacional, y no es para menos.

Muchos hemos visto como nuestros abuelos en las ciudades tenían alrededor de cuatro a seis hijos y, en los pueblos, hasta 12 por familia, sin

embargo; esta costumbre ha ido decayendo de manera vertiginosa, los que nacieron en la década de los 80's han tomado la tendencia de constituir familias en promedio compuestas por alrededor de dos hijos, reduciéndose a más del 50% de sus abuelos.

Los que nacimos en los 90's y que hoy rondamos

entre alrededor de los 35 años, estamos inmersos en un escenario que se torna más 'preocupante' debido a que muchos aún no construyen hogares y mucho menos hijos. Algo que nos indica que algo está pasando...

Lo que fue una preocupación para el economista Thomas Malthus, considerado como uno de

los primeros demógrafos y, que en la película The Avengers (Los Vengadores), Thanos quiso resolver, hoy en día no es más que la misma ficción de donde proviene el mismo personaje.

Aunque se cuenta con una saturación poblacional frente a la disponibilidad de recursos, es claro que el problema viene de la mano de quien producirá y consumirá dichos recursos en un planeta con una tendencia marcada a reproducirse cada día menos.

Gráfica de líneas que muestra la evolución anual de la población total y la tasa de crecimiento poblacional. La línea roja representa el aumento progresivo de la población total, mientras que la línea azul muestra la disminución gradual de la tasa de crecimiento desde 1960 hasta la actualidad.

De forma general, muchas expresiones cotidianas dan sostén a este comportamiento, en fra-

ses como 'todo está caro', 'un pote de leche no dura ni una semana' y mi favorita 'no puedo conmigo, ahora con otro', son una muestra de cómo las condiciones económicas han condicionado la decisión de dejar descendencia de muchos individuos.

Los orígenes de este comportamiento son variados y en buena medida, obedecen a elementos económicos, sociales, higiénicos e incluso culturales.

En esta serie de reseñas exploraremos que está pasando en Colombia con la tasa de crecimiento poblacional, porque como podemos observar en la gráfica, la caída de esta tasa en Colombia no es una moda momentánea.

De momento ¡no nos vamos a extinguir! Así como el Homo Sapiens se sobrepuso a sus hermanos, el Homo Neanderthalensis o el Australopithecus y otros, también lo hará frente a la tendencia poblacional.

Gobernador Jairo Aguilar activa la Ruta Francisco El Hombre para impulsar la economía popular

En cumplimiento de su compromiso con el desarrollo rural y los emprendedores locales, el gobernador Jairo Aguilar lideró la activación de la Ruta Francisco El Hombre, una estrategia que fortalece la economía popular y dinamiza la productividad en ocho corregimientos del Distrito.

La iniciativa beneficia a 80 unidades productivas dedicadas a actividades como agroindustria, gastronomía, artesanías y turismo comunitario, distribuidas en los corregimientos de Villamarín, Cotoprix, Monguí, Tomarrazón, Matitas, Choles, Tigra y Camarones. Dentro de este proceso se acompañan 30 restaurantes, 25 dulceras y 25 carnicerías, actores de la tradición gastronómica y productiva del territorio.

"Estamos cumpliendo con hechos. La economía popular es la base del desarrollo de nuestro territorio y fortalecer a nuestros emprendedores significa fortalecer a La Guajira", destacó el gobernador durante la jornada de entrega.

El proyecto se desarro-

lló en varias etapas que buscan consolidar el crecimiento de estos emprendimientos locales. En primer lugar, se realizó una caracterización de cada unidad productiva para identificar sus necesidades y potencialidades.

Posteriormente, los beneficiarios participaron en jornadas de capacitación lideradas por un chef capacitador e instructores, en temas fundamentales como higiene y manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura, prevención de contami-

nación, uso adecuado de utensilios y presentación de productos. Además, se fortalecieron conocimientos en emprendimiento, productividad, legalidad y atención al cliente.

Como parte del cumplimiento de este proceso, la Administración departamental realizó la entrega de insumos y herramientas que permitirán mejorar la calidad del servicio y las condiciones de tra-

bajo de los emprendedores. Entre los elementos entregados se destacan refrigeradores, neveras de exhibición, utensilios de cocina y equipos para carnicería.

Asimismo, se construyeron 13 casetas ubicadas sobre la vía de este sector de la Ruta Francisco El Hombre, brindando a las dulceras y dulceros mejores condiciones para la comercialización de sus

productos, con espacios adecuados que ofrecen protección frente al sol y la lluvia.

Con esta iniciativa, la Gobernación continúa impulsando estrategias que reactivan la economía rural, promueven el turismo gastronómico y dignifican el trabajo de las familias guajiras que por generaciones han sostenido la tradición productiva del territorio.

DESTACADO La Gobernación continúa impulsando estrategias que reactivan la economía rural, promueven el turismo gastronómico y dignifican el trabajo de las familias guajiras.



Los beneficiarios participaron en jornadas de capacitación lideradas por un chef.



Uno de los beneficiarios es La Guajira

Gobierno destinará hasta \$2 billones en créditos para productores afectados por inundaciones

La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, presidida por la ministra de Agricultura, Martha Carvajalino, aprobó el programa especial de crédito para el restablecimiento productivo, una medida extraordinaria del Gobierno nacional para apoyar la recuperación de los productores rurales afectados por la emergencia climática.

En desarrollo del Decreto 0175 de 2026, el programa impulsará el acceso al financiamiento para recuperar cultivos, reponer activos productivos y restablecer la actividad agropecuaria en los ocho departamentos afectados: Córdoba, Sucre, Antioquia, La Guajira, Bolívar, Cesar, Magdalena y Chocó.

El programa, que estará vigente a partir del 7 de abril, movilizará hasta 2 billones de pesos en créditos de redescuento en las zonas afectadas, junto con 153.000 millones de



El programa apoyará a pequeños productores, asociaciones campesinas y organizaciones rurales.

pesos en incentivos y subsidios, así como 80.000 millones de pesos en garantías especiales del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).

La prioridad del programa será apoyar a pequeños productores, asociaciones campesinas y organizaciones rurales en los municipios afectados por la emergencia, mediante instrumentos orientados a la recuperación productiva y a la gestión integral

del riesgo agropecuario.

Entre ellos se contemplan subsidios a la tasa de interés, apoyos al seguro agropecuario, incentivos de recuperación productiva, garantías y asistencia técnica para la gestión integral de riesgos agropecuarios.

La ministra de Carvajalino manifestó que "el restablecimiento productivo de las familias rurales afectadas por la emergencia climática es una priori-

dad del Gobierno del presidente Gustavo Petro".

Asimismo, destacó que este programa hace parte de la Revolución por la Vida: garantizar que campesinos, campesinas y productores cuenten con financiamiento, seguros y asistencia para recuperar sus cultivos y su capacidad productiva.

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) ejecutará este programa, a través del Banco Agrario y de los demás intermediarios financieros.

"Este programa especial de crédito para el restablecimiento productivo es una alternativa financiera para la recuperación productiva de las zonas afectadas por la emergencia climática. Mediante la combinación de subsidios a la tasa de interés,

y apoyos para la asistencia técnica, el Gobierno nacional busca recuperar la actividad productiva,

fomentar la gestión del riesgo y promover nuevos proyectos de infraestructura y agroindustria", explicó Jimena Ruiz, presidenta (e) de Finagro.

Por su parte, el presidente del Banco Agrario, Hernando Chica Zuccardi, expresó que la entidad crediticia está en total disposición de seguir apoyando a los productores, de manera particular en coyunturas climáticas como la actual, y por eso aplaudió estas nuevas medidas anunciadas por Consejo de Crédito Agropecuario.

"Esperamos que los pequeños productores, asociaciones y campesinos y campesinas en general se acerquen a nuestras oficinas a partir de la próxima semana para orientarlos y otorgarles los recursos que requieran para sus proyectos productivos, con todos los beneficios que conllevan las nuevas disposiciones", sostuvo.

Corpoguajira y ADR

Revisan cumplimiento de obligaciones ambientales en proyecto de la represa del río Ranchería

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, lideró una reunión de seguimiento con representantes de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el equipo técnico de la Corporación, en el marco del ejercicio de la autoridad ambiental que le corresponde a la entidad en el Departamento.

Durante el encuentro se revisó el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en la licencia ambiental del proyecto represa del río Ranchería, particularmente las relacionadas con la inversión del 1 %, destinadas a la implementación de



Se evaluaron las acciones orientadas a la recuperación de áreas estratégicas.

medidas de compensación ambiental.

En este espacio técnico se evaluaron las acciones orientadas a la recuperación de áreas estratégicas y entrega de predios para conservación, iniciativas que hacen parte de los compromisos ambientales del proyecto y que buscan contribuir a la preservación y protección de los ecosistemas asociados a la cuenca del río Ranchería.

Corpoguajira reiteró su compromiso de continuar ejerciendo su función como autoridad ambiental, realizando seguimiento permanente a los proyectos que se desarrollan en el territorio, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y la protección de los recursos naturales del Departamento.

Arrojan todo tipo de desechos

Denuncian que lote privado es utilizado como botadero de basura en el barrio Buenos Aires, en Barrancas

Gran preocupación existe entre los habitantes del barrio Buenos Aires debido a que un lote privado ubicado en la calle 18 con carrera 10, esquina, se está convirtiendo en un botadero satélite de basura.

De acuerdo con las denuncias de la comunidad, personas inescrupulosas están arrojando todo tipo de desechos en el lugar, incluyendo basura doméstica, escombros y hasta animales muertos, lo que ha generado fuertes olores y un foco

de contaminación que afecta a los residentes del sector.

El terreno pertenecía a la difunta 'Meña' y actualmente es administrado por su hija, Yamelis.

Los vecinos hacen un llamado para que la responsable del lote se apersona de la situación y adopte medidas urgentes, como el cerramiento o limpieza del lugar, con el fin de evitar que continúe siendo utilizado como depósito de residuos.

Los residentes ad-

vierten que el lote se encuentra en uno de los sectores más céntricos de Barrancas, por lo que la problemática no solo afecta la imagen del barrio, sino que también representa un riesgo ambiental y sanitario para toda la comunidad.

La comunidad espera que esta situación sea atendida con prontitud para evitar que el problema continúe creciendo y afectando la calidad de vida de quienes habitan en la zona.



Piden a dueños del lote tomar medidas.

En Maicao

Capacitación a Encuestadores RIT en el Colegio Santa Catalina de Siena, un paso hacia la inclusión social

En una jornada significativa de capacitación, el Colegio Santa Catalina de Siena fue escenario del encuentro convocado por Prosperidad Social, en articulación con la oficina de Renta Ciudadana del municipio de Maicao.

En este evento participaron, Amílcar Díaz, delegado de Prosperidad Social regional Guajira, y Elvia Ramírez, gestora indígena, así como a Grace Marrugo, Coordinadora de Transferencias Monetarias Municipal, junto a su equipo de trabajo.

La capacitación tuvo como objetivo principal instruir a los 50 delegados seleccionados por las autoridades indígenas wayuu con la herramienta RIT (Registro de Información Territorial), necesaria para iniciar el proceso de recolección de información sobre los listados censales de las comuni-



Se han capacitado 140 recolectores de información, y se prevé llegar a las 470 comunidades.

dades que representan.

Este proceso busca aumentar el número de beneficiarios de los programas sociales que ofrece Prosperidad Social en el municipio, como lo son,

Renta Ciudadana, Devolución del IVA, Adulto Mayor, y Renta Joven.

La Ruta para el Levantamiento de Nuevos Potenciales Beneficiarios Indígenas tiene como fin

identificar y caracterizar a las Unidades de Intervención Indígena mediante encuestas aplicadas en el Registro de Información Territorial (RIT). Este método permitirá no solo recopilar información sobre las comunidades atendidas, sino también identificar nuevos potenciales beneficiarios que requieran intervención con un enfoque diferencial.

El RIT es una herramienta tecnológica diseñada para facilitar la recolección de datos en campo, optimizando tiempos y garantizando la calidad de la información.

Gracias a su implementación, los recolectores de datos pueden capturar información en tiempo real y asegurar la privacidad de los beneficiarios. Durante la capacitación, se brindó orientación a los usuarios recolectores sobre los siguientes temas:

- Generalidades del programa Renta Ciudadana.
- Importancia del Registro de Información Territorial (RIT).

- Rol y responsabilidades del Usuario Recolector, incluyendo la estructura y secciones de la encuesta.

Hasta la fecha, se han capacitado 140 recolectores de información, y se prevé un trabajo paulatino que permitirá llegar a las 470 comunidades que forman parte de este proceso de Ruta Étnica, promovido por Prosperidad Social en articulación con la Alcaldía Municipal.

Este esfuerzo conjunto reafirma el compromiso de Prosperidad Social y la Alcaldía de Maicao hacia la inclusión y atención a las comunidades indígenas wayuu, promoviendo así una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

Hambre Cero

Prosperidad Social inicia visitas a hogares en 49 municipios del país

Prosperidad Social comenzó las visitas a 51.799 hogares beneficiarios de Hambre Cero, en 49 municipios de 15 departamentos, para verificar información básica y garantizar que la ayuda que ofrece el programa llegue a quienes corresponde.

Hambre Cero facilita el acceso a alimentos saludables en la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, que es un mandato del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Esta intervención, que hace parte del convenio

firmado con Servicios Postales Nacionales 4-72, contará con una inversión de 52.788 millones de pesos.

La entrega de canastas de alimentos se realizará en tres momentos. Tras culminar la fase de alistamiento, inicia la ejecución en las regiones, donde encuestadores visitarán uno a uno los hogares.

Posteriormente, se desarrollarán jornadas en cada municipio, acompañadas de acciones de promoción de hábitos y estilos de vida saludables, así como de fortalecimiento social para impulsar el cuidado, la autogestión



En La Guajira, los municipios beneficiados son El Molino, Fonseca, San Juan del Cesar y Urumita.

alimentaria y la participación ciudadana.

La fase de implementación se desarrollará en Antioquia: El Bagre, Segovia,

Tarazá. Atlántico: Malambo, Santo Tomás, Soledad. Bolívar: El Carmen de Bolívar, San Jacinto, Zambano. Caquetá: Curillo, El

Paujil, Florencia. Casanare: Aguazul, Paz de Ariporo, Pore. Cesar: Agustín Codazzi, El Copey, Manaure Balcón de Cesar.

Chocó: Atrato, Cértegui, Condoto, Nóvita. Córdoba: Ayapel, La Apartada, Montelíbano, San José de Uré. La Guajira: El Molino, Fonseca, San Juan del Cesar, Urumita. Magdalena: El Banco, Fundación, Zapayán. Nariño: Leiva, Los Andes, San Andrés de Tumaco. Norte de Santander: El Zulia, Puerto Santander, Villa del Rosario. Putumayo: Orito, Puerto Asís, Villagarzón. Sucre: Chalán, Colosó, Morroa, San Onofre.

Una situación humana que requiere solidaridad

Habitantes de calle duermen en el recinto del Concejo municipal de Barrancas

La comunidad de Barrancas ha manifestado su preocupación porque varias personas en situación de calle están durmiendo dentro del recinto del Concejo municipal, sin que hasta el momento ninguna autoridad competente haya tomado medidas para atender esta circunstancia.

La comunidad hace un llamado a la gestora social del municipio, la Secretaría de Salud y demás autoridades, para que se acerquen y brinden ayuda a estas personas que ne-

DESTACADO

La comunidad hizo un llamado a la gestora social del municipio, la Secretaría de Salud y demás autoridades, para que se acerquen y brinden ayuda a estas personas.

cesitan atención, orientación y apoyo social.

Más que un problema de orden, se trata de una situación humana que requiere solidaridad, acompañamiento institucional y acciones urgentes para garantizar que estas personas reciban la ayuda que necesitan.

Los ciudadanos esperan que las autoridades del municipio de Barrancas, La Guajira, intervengan lo antes posible para ofrecer soluciones dignas a quienes hoy se encuentran en condición de calle.



La ciudadanía pide ofrecer soluciones dignas a quienes hoy se encuentran en condición de calle.



En un tributo musical

La inteligencia artificial une las voces de Laura Hamburger y Martín Elías con el tema 'Vete por aquí'

La cantante Laura Hamburger ha conmovido al mundo del vallenato tras publicar en su cuenta de Instagram un video donde, gracias a la inteligencia artificial, cumple el sueño de grabar junto al fallecido Martín Elías.

La pieza audiovisual presenta una colaboración hipotética del tema 'Vete por aquí', sencillo que forma parte de la más reciente producción discográfica de la artista. Hamburger confesó que colaborar con el 'Terremoto' fue un deseo que no logró concretar en vida del cantante.

"La tecnología me permitió imaginar cómo habría sido este encuentro musical", señaló la intérprete, quien destacó el respeto y la admiración

DESTACADO

Esta iniciativa reafirma cómo las nuevas herramientas tecnológicas pueden cerrar ciclos artísticos y mantener vigente el legado de las leyendas musicales.

que motivaron este experimento digital. El video no tardó en viralizarse, despertando la nostalgia de los seguidores del 'Martinismo' y generando miles de comentarios que

elogian la precisión de la recreación vocal.

Tras el impacto del clip, los fanáticos han comenzado a pedir una versión oficial con artistas cercanos al legado del cantante. Entre los nombres más sonados para una colaboración real destacan Elder Dayán Díaz, hermano de Martín, y su hijo, Martín Elías Jr.

Esta iniciativa reafirma cómo las nuevas herramientas tecnológicas pueden cerrar ciclos artísticos y mantener vigente el legado de las leyendas musicales.

VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte



El video no tardó en viralizarse, despertando la nostalgia de los seguidores del 'Martinismo'.

Es la actual presidenta de la Fundación Luis Santiago

Saolys Cantillo Díaz representará a La Guajira en Miss Mundo Colombia

La riohachera Saolys Cantillo Díaz fue elegida como la nueva representante del departamento de La Guajira en el certamen Miss Mundo Colombia, donde buscará visibilizar el trabajo social que lidera en comunidades vulnerables.

Saolys es abogada egresada de la Universidad de La Guajira, creadora de contenido de moda y belleza y actual presidenta de la Fundación Luis Santiago, desde donde impulsa distintas iniciativas dirigidas a comunidades vulnerables del Departamento.

A través de esta fundación ha liderado jornadas de donaciones, entrega de útiles escolares y actividades recreativas, además



La joven aseguró que su propósito será visibilizar las realidades sociales del Departamento.

de charlas psicológicas, talleres de danza y espacios de expresión corporal enfocados en el bienestar emocional de niños, niñas

y adolescentes. Estas acciones también incluyen programas educativos y de servicio social dirigidos a comunidades

DESTACADO
Saolys es abogada egresada de la Uniguajira creadora de contenido de moda y belleza y actual presidenta de la Fundación Luis Santiago, desde donde impulsa distintas iniciativas.

que su propósito será visibilizar las realidades sociales del Departamento, entre ellas la crisis humanitaria y las desigualdades que enfrentan muchas comunidades, sin dejar de resaltar la riqueza cultural, el potencial turístico y las oportunidades de desarrollo que ofrece el territorio.

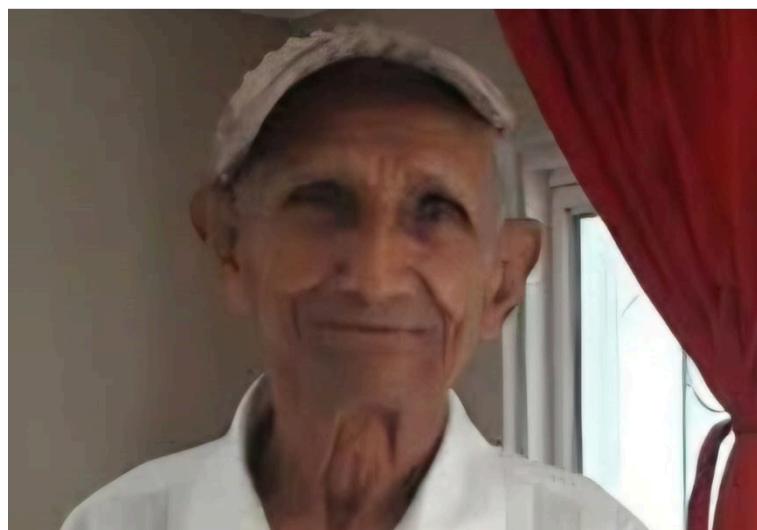
Su participación en el certamen estará enfocada en el programa 'Belleza con propósito', desde el cual busca fortalecer iniciativas de educación emocional, liderazgo juvenil y acompañamiento comunitario, promoviendo además alianzas con el sector público y privado para generar impacto social sostenible en La Guajira.

que enfrentan condiciones de pobreza y pobreza extrema en diferentes zonas del Departamento.

Como Miss Mundo Guajira 2026, la joven aseguró

Un hombre trabajador, respetado y muy apreciado

Villanueva despide al reconocido mecánico 'Lando' Enrique Quintero



El reconocido mecánico deja nueve hijos y a su esposa, la distinguida dama Ofelia Quinto.

En medio del acompañamiento de familiares, amigos y miembros de la comunidad, ayer a las 4:00 de la tarde fueron sepultados en el cementerio Santo Tomás de Villanueva, La Guajira, los restos mortales del insigne mecánico automotriz y de maquinaria pesada Orlando de Jesús Enrique Quintero, conocido cariñosamente por todos como 'Lando'.

'Lando' fue un hombre ampliamente reconocido en la región por su habilidad en la mecánica y por su trabajo durante la época

del auge del cultivo del algodón en La Guajira. Durante varios años prestó sus servicios en los talleres de mecánica de la familia Baleta y de César Quintero, donde se destacó por su responsabilidad, conocimiento y dedicación al trabajo.

Quienes lo conocieron recuerdan a 'Lando' como un hombre trabajador, respetado y muy apreciado por la comunidad villanuevera, donde dejó una huella imborrable gracias a su calidad humana y su espíritu de servicio.

El reconocido mecánico deja nueve hijos y a su esposa, la distinguida dama Ofelia Quinto, así como a numerosos familiares y amigos que hoy lamentan su partida.

Durante las honras fúnebres fueron muchas las familias de Villanueva y de la región que se acercaron a expresar su solidaridad y acompañar a sus seres queridos en este momento de dolor, rindiendo un sentido homenaje a quien en vida fue un personaje querido y respetado por todos. Paz en su tumba.

Adelantados por uniformados de la Setra Operativos en vías de La Guajira dejan 7 personas capturadas, vehículos recuperados e incautaciones

En desarrollo de operativos de seguridad adelantados por la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, lograron la captura de siete personas por presuntamente portar licencias de tránsito falsas, además de la recuperación de dos vehículos con requerimientos judiciales, la incautación de un arma de fuego con munición y de un cargamento de mercancía extranjera que no contaba con la documentación que acreditara su legalidad en el país.

En uno de los procedimientos realizados en la vía Maicao - Paradero, a la altura del kilómetro 96, jurisdicción del municipio de Maicao, fue capturado un hombre de 50 años, quien se movilizaba en un motocarro y presentó una licencia de tránsito que, tras ser verificada por un perito documentólogo del CTI, evidenció inconsistencias en sus sistemas de seguridad, determinándose que el documento era falso. El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía correspondiente.

En otro operativo desarrollado en la vía Riohacha - Paraguachón, a la altura del kilómetro 81, jurisdicción del municipio de Maicao, lograron la captura de un hombre de 34 años, quien conducía



Importantes resultados entregó la Seccional de Tránsito de la Policía en La Guajira.

una motocicleta y presentó una licencia de tránsito que también resultó ser falsa luego del análisis técnico realizado por expertos en documentología.

De igual forma, en la vía Riohacha - Paraguachón, a la altura del kilómetro 85, jurisdicción del municipio de Riohacha, fue capturado un hombre de 46 años, quien conducía una motocicleta portando una licencia de tránsito que, tras el respectivo experticio, presentaba inconsistencias en sus sistemas de seguridad, motivo por el cual fue dejado a disposición de la autoridad judicial.

En otro procedimiento adelantado en la vía Mai-

caico - Paradero, kilómetro 96, fue capturado un hombre de 23 años que se movilizaba en motocicleta y portaba una licencia de tránsito que, al ser verificada por las autoridades, resultó ser falsa.

Las acciones operativas también permitieron la captura de un hombre de 42 años en el kilómetro 23, vía Palomino - Riohacha, quien se movilizaba en motocicleta y presentó un documento de tránsito que evidenció inconsistencias en sus características de seguridad.

De igual manera, en la vía nacional Riohacha - Paraguachón, a la altura del kilómetro 62, fue capturado un hombre de 44

años que se movilizaba en motocicleta portando una licencia de tránsito falsa, situación detectada durante los controles realizados por los uniformados.

En otro procedimiento realizado en la vía Distracción - Cuestecita, a la altura del kilómetro 36, jurisdicción del municipio de Hatonuevo, fue capturado un hombre de 31 años que conducía una motocicleta y presentó una licencia de tránsito que, tras el análisis técnico correspondiente, evidenció inconsistencias en sus sistemas de seguridad.

Durante estos operativos también se logró la recuperación de un au-

tomóvil en la vía nacional Riohacha - Paraguachón, kilómetro 62, el cual presentaba un requerimiento judicial por hurto solicitado por una autoridad judicial de la ciudad de Bogotá.

Así mismo, en la vía Riohacha - Paraguachón, kilómetro 62, jurisdicción del municipio de Maicao, fue recuperada una motocicleta que registraba una orden de inmovilización vigente por hurto, solicitada por la Fiscalía.

En otra intervención realizada en la vía Distracción - Cuestecita, kilómetro 36, jurisdicción del municipio de Hatonuevo, fue incautado un revólver calibre 38 junto con seis cartuchos, debido a inconsistencias en los permisos exigidos por la normativa vigente para el porte de este tipo de armas.

Finalmente, en la vía La Paz - Distracción, a la altura del kilómetro 61, jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar, fue incautado un cargamento de 1.500 cajas de ajo de origen extranjero, transportado sin la documentación que acreditara su legalidad en el territorio nacional, por lo que el caso fue dejado a disposición de las autoridades sanitarias para los procedimientos correspondientes.

Fue dejado ante las autoridades competentes

Hombre es detenido con más de 170 dosis de estupefacientes durante un operativo en Paraguachón

En medio de los permanentes operativos de vigilancia y control que se adelantan en el corregimiento de Paraguachón,

uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de un hombre de 26 años de edad, señalado de presuntamente trans-

portar sustancias estupefacientes.

El procedimiento se desarrolló en el sector conocido como La Raya,

kilómetro 87, donde los policías realizaban actividades de prevención y control. Durante un registro a persona, los uniformados encontraron en poder del ciudadano una bolsa en cuyo interior se hallaron 79 cigarrillos artesanales que contenían marihuana, con un peso aproximado de 68 gramos, así como 100 dosis de clorhidrato de cocaína, con un peso cercano a 18 gramos.

Tras el hallazgo, el hombre fue capturado por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y posteriormente fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, autoridad encargada de continuar con el proceso judicial correspondiente.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía

La Guajira, destacó la importancia de estos resultados en la lucha contra el microtráfico en la región.

"Seguimos trabajando de manera permanente en los corredores viales y sectores estratégicos del Departamento para contrarrestar el tráfico de estupefacientes que afecta la tranquilidad de nuestras comunidades. Este resultado refleja el compromiso de nuestros uniformados con la seguridad y la convivencia ciudadana. Invitamos a la comunidad a continuar denunciando cualquier hecho que ponga en riesgo la tranquilidad del territorio", señaló el oficial.



Esta persona fue dejada a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N° 030 LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

de A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de construcción en la modalidad de Obra Nueva No. 030 del 29 de enero de 2026 al señor: FABIAN MARIA REDL. Identificado con cedula de extranjería número 6.537.494 expedida en Colombia, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción dos (02) Cabañas de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la VEREDA EL HORNO, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva al señor: FABIAN MARIA REDL. Identificado con cedula de extranjería número 6.537.494 expedida en Colombia, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de dos (02) Cabañas de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la VEREDA EL HORNO, de este Distrito.

Que aporite información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
TERRAZA	9.70
ALCOBA	25.52
BAÑO	7.18
TOTAL AREA CONSTRUCCION CABAÑA 1	42.40

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
TERRAZA	9.70
ALCOBA	25.52
BAÑO	7.18
TOTAL AREA CONSTRUCCION CABAÑA 2	42.40

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	1.575.00
AREA CONSTRUIDA PISO 1	84.80
AREA LIBRE	1.490.20
AREA TOTAL CONSTRUIDA	84.80

Que, en su lindero ESTE, conserva el retiro correspondiente de 30,00 metros lineales desde la rivera del río.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes) ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley

388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales. ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y Proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los

trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DISTRITO DE RIOHACHA

AVISA

Que el día 31 de octubre de 2020, falleció el (a) señor (a) CLAUDIVETH MARIA MENDOZA SUAREZ (QEPD), identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 40.920.726 de Riohacha, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó el (a) señor (a) ALCIDES DIORENO SIMANCA IBARRA, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 85.469.339 de Santa Marta, en calidad de Esposo, con el fin de reclamar SUSTITUCIÓN PENSIONAL DE JUBILACIÓN, causada por el (a) docente fallecido (a), establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberá presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 No. 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los interesados a los 10 días del mes de febrero de 2026.

ALBERTO MARIO CUAN

Secretario de Educación Distrital de Riohacha

ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE

EDICTO DE NOTIFICACION No. 005

LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE MANAURE

A V I S A

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una Licencia Urbanística en la RESOLUCIÓN N° 005 al señor (a) MARIANA JOSEFINA MEZA EPIEYU, identificada con cedula de ciudadanía No. 56.103.464, expedida en MANAURE (La Guajira), para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar licencia de Urbanismo al señor (a) MARIANA JOSEFINA MEZA EPIEYU, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 56.103.464 expedida en MANAURE (La Guajira), solicitó permiso por concepto de Licencia Urbanismo, en un lote terreno de su propiedad llamado Barrio CUATRO VIENTOS Ubicado en CALLE 8 Entre CARRERAS 3 y 4, con nomenclatura de escritura CALLE 8 # 3 - 16 y actualiza por medio de la oficina de la dirección de Planeación y Obras Públicas- Municipio de Manauare - La Guajira, con el objeto de realizar un desenglobe Modalidad loteo de 73.93 M2, identificado con la Cedula Catastral No. 00-02-00-00-0008-0017-0-00-00-0000. Lote de esta municipalidad, identificado con matrícula inmobiliaria N° 210-51686 parte con los siguientes linderos y medidas:

LOTE: a subdividir con un área de 73.93 M2 y nomenclatura actualizada CALLE 8 # 3 N° 24

NORTE: Extensión de 4.00 metros lineales, con CALLE 8 en medio y colinda con predios de GUILLERMINA FAJARDO DE MARTINEZ.

SUR: Extensión de 4.00 metros lineales, y colinda con predios de MARIANA MEZA EPIEYU.

ESTE: Extensión de 18.48 metros lineales, y colinda con predios de MARIANA MEZA EPIEYU

OESTE: Extensión de 18.48 metros lineales, y colinda con predios de MARIA GONZALEZ

Con la anterior subdivisión queda un área de 349.77 M2 y nomenclatura actualizada CALLE 8 # 3 N° 30

NORTE: Extensión de 8.30 metros lineales, con CALLE 8 en medio y colinda con predios de GUILLERMINA FAJARDO DE MARTINEZ, mas línea quebrada de 4.00 m y predios de MARIANA MEZA EPIEYU

SUR: Extensión de 12.30 metros lineales, y colinda con predios de COOTRAMA Cooperativa de Transporte.

ESTE: Extensión de 34.50 metros lineales, y colinda con predios de JOSE FREYLE e ISMAEL FREYLE.

OESTE: Extensión de 15.97 metros lineales, y colinda con predios de MARIA GONZALEZ mas línea quebrada de 18.45 ml

y predios de MARIANA MEZA EPIEYU

SIN AREA DE SCSO COMUN.

A. En su artículo 1° PARAGRAFO: El permiso de subdivisión que se concede mediante el presente acto administrativo no contempla cesiones obligatorias en razón a que las cesiones urbanísticas no son obligatorias cuando los predios son considerados de bajo impacto o cuando ya cumplen con los requisitos de equipamiento y espacio público en la zona, como es el caso que nos ocupa.

ARTÍCULO SEGUNDO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997.

ARTÍCULO TERCERO: Mantener en la delimitación del lote personal de la oficina de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Manauare (La Guajira).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manauare (La Guajira) a los 16 de marzo de 2026

ARQ: ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA

A V I S A

Que el sr (a) SORAIDA EPINAYU PUSHAINA, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1.124.372.319 expedida en MANAURE (La Guajira), han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 5A Entre CARRERAS 12 y 13, del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 5A # 12 - 140

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas dentro

NORTE: Con una extensión de 7,50 Ml, con CALLE 5A en medio colinda con predios ocupados por RICARDO BARRILZA,

SUR: Con una extensión de 9,90 Ml, y colinda con predios ocupados por MALVINA IPUANA.

ESTE: Con una extensión de 25,30 Ml, y colinda con predios ocupados por YOBANILDO LOPEZ.

OESTE: Con una extensión de 25,40 Ml, y colinda con predios ocupados por ANA PAOLA SOLANO MARQUEZ,

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de DOSCIENTOS VEINTE con CINCUENTA

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, lo haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fijara el día 13 de Marzo de 2026 Y se desfijara el día 13 de Abril de 2026

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA

A V I S A

Que el sr (a) BERTILDA BEATRIZ HENRIQUEZ FIGUEROA, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 40.838.728 expedida en MANAURE (La Guajira), han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 12 Entre CARRERAS 12A y 14A, del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 12 A # 12 - 73

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas dentro

NORTE: Con una extensión de 31,20 Ml, y colinda con predios ocupados por FELIZ FERNANDEZ,

SUR: Con una extensión de 29,40 Ml, y colinda con predios ocupados por FELIX FERNANDEZ.

ESTE: Con una extensión de 19,50 Ml, y colinda con predios ocupados por LEBIS MERCADO.

OESTE: Con una extensión de 20,00 Ml, con CARRERA 12 en medio y colinda con predios ocupados por ALDRIN RODRIGUEZ,

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO con CUARENTA

EDICTO.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCION, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que la señora LEIDYS ESTHER OSORIO RAMOS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.998.938 expedida en Distracción- La Guajira, quien actúa a nombre propio ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la CALLE 15 No 10-43 de la nomenclatura urbana del, municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de Treinta (30.00) Mts, colinda con predios de CARLOS ALBERTO CAICEDO. **SUR:** En una extensión Treinta (30.00) Mts, colinda con predios de LIBARDO JOSE GOMEZ CERCHAR. **ESTE:** En una extensión de Ocho (8.00) Mts, con carrera 19 en medio, colinda con predios de ANA CLOTILDE ROMERO CAMPO. **OESTE:** En una extensión de Ocho (8.00) Mts, colinda con predios de GUSTAVO GOMEZ CAMPO. Para una extensión en total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (240.00 M2)

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los Cuatro (04) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiséis (2026) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

CARLOS ANDRÉS UCROS LEBETE
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos



El choque generó congestión vehicular.

Los auto sufrieron daños materiales

Choque entre dos vehículos en Villanueva deja dos pasajeros lesionados

Un accidente de tránsito se registró en el barrio Villa Beatriz del municipio de Villanueva, exactamente en la carrera 17 con calle 5B luego de que dos vehículos colisionaron cuando se movilizaban por este reconocido sector que conecta a varios barrios del municipio.

El hecho ocurrió en una vía bastante concurrida que sirve de paso entre sectores como La Unión, Floresta, Orozuz, Galán, Villa Beatriz y La Ceiba, lo que generó preocupación entre los habitantes y conductores que transitaban por el lugar en ese momento.

En el accidente estuvieron involucrados un vehículo de servicio público de color blanco, identificado con placas YWPU-658, el cual se encontraba en la zona, y un vehículo particular marca Hyundai, de gama alta de color rojo, con placas BOS-754.

De acuerdo con la información conocida, ambos automotores sufrieron daños materiales considerables. El vehículo de servicio público presentó afectaciones en el lado del copiloto, mientras que el automóvil particular registró daños en la parte frontal.

Como consecuencia del impacto, dos pasajeros que se movilizaban en el vehículo de servicio público resultaron con golpes de consideración, por lo que fue necesaria la atención médica para valorar su estado de salud.

Tras el accidente, la situación generó congestión momentánea en el sector, mientras se realizaban las labores correspondientes y se restablecía la movilidad en la zona.

Las autoridades competentes se encargan de verificar las circunstancias en que ocurrió el siniestro para establecer las responsabilidades correspondientes.

NOTARIA ÚNICA

URIBIA - LA GUAJIRA

SNI

EDGAR JOSE MEZA BARRILZA
NOTARIO
Diagonal 4 Numero 3-97
unic@uribia.gov.co
Telefono 0057177210 - 3016257168
Uribia - La Guajira

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NOTARIA UNICA DE URIBIAEDICTO :
EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO UNICO
MUNICIPAL DE URIBIA
E M P L A Z A

A todas aquellas personas que se consideren con algún derecho a intervenir dentro de los siguientes quince (15) días a la publicación del presente EDICTO, en un diario de amplia circulación nacional y la radiodifusión en una emisora de amplia cobertura, en el tramite notarial de la liquidación sucesoral de MANUEL ROCA HERNANDEZ, identificado (a) en vida con la C.C.No 2.844.153, cuyo ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Manauare.

Aceptado el tramite respectivo en esta notaria mediante acta numero 01 de fecha 10 de Marzo del 2.026, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y en una emisora de amplia cobertura, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1.988, ordenado además su fijación en un lugar visible de esta Notaria por un termino de quince (15) dias .

El presente edicto se fija hoy 10 de Marzo del 2.026, a las 11:03. AM .-

EDGAR JOSE MEZA BARRILZA
Notario Unico del Circulo de Uribia

Piden que el caso no quede en la impunidad

Habitantes de Manaure marchan en rechazo al asesinato del transportador escolar Neiro Bermúdez

Con una manifestación pacífica que recorrió varias calles y concluyó en la plaza principal de Manaure, habitantes de este municipio se movilizaron para exigir justicia por el asesinato del transportador escolar Neiro Bermúdez.

A la jornada se sumaron integrantes del gremio de transportadores escolares, conductores, estudiantes, docentes y miembros de la comunidad, quienes alzaron su voz para rechazar el hecho violento y pedir que el caso no quede en



En la concentración, los asistentes insistieron en la necesidad de que las autoridades esclarezcan lo ocurrido.

la impunidad.

Durante la concentración, educadores y asistentes insistieron en la necesidad de que las autoridades esclarezcan lo ocurrido y garanticen que los responsables respondan ante la justicia.

El caso ha causado conmoción entre la población desde el pasado martes 10 de marzo, cuando el cuerpo de Bermúdez fue hallado sin vida y con signos de tortura en una zona enmontada del sector de Arroyo Limón.

El hallazgo fue repor-

tado por ciudadanos que alertaron a los familiares, quienes acudieron al lugar y encontraron la escena.

Hasta el momento, las autoridades no han emitido un pronunciamiento oficial sobre el móvil del crimen. No obstante, se conoció que tras el hallazgo del cadáver, y pese a la demora inicial en la llegada de los funcionarios competentes, se adelantaron labores de inspección y recolección de evidencias con el fin de avanzar en la investigación.

Sufrió varios golpes de consideración

Motociclista resulta lesionado tras chocar contra un bulevar en el sector del cementerio de Villanueva

Un motociclista resultó lesionado en un accidente de tránsito registrado en la avenida principal de Villanueva, específicamente en la calle 14 con carrera 5, en el sector del cementerio central y a pocos metros de la Estación de Policía del municipio.

De acuerdo con la información preliminar, la persona afectada, un hombre de entre 60 y 78 años de edad, se movilizaba en una motocicleta cuando colisionó fuertemente contra un bulevar.

El impacto fue considerable, lo que provocó que

el motociclista cayera al pavimento y permaneciera tendido durante varios minutos mientras recibía ayuda de las personas que se encontraban en el lugar.

Testigos del hecho manifestaron que el adulto mayor sufrió varios golpes de consideración producto del fuerte choque, lo que generó preocupación entre quienes presenciaron el accidente.

Posteriormente, el lesionado fue auxiliado y trasladado de inmediato al área de urgencias del Hospital Santo Tomás de



Testigos manifestaron que el adulto mayor sufrió varios golpes de consideración producto del fuerte choque.

Villanueva, donde recibió atención médica para evaluar la gravedad de sus lesiones.

Las autoridades adelantan las verificaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias en las que se produjo este accidente de tránsito ocurrido en uno de los sectores más transitados del municipio. Entretanto, reiteraron el llamado a conductores y motociclistas a respetar las normas de tránsito y mantener la precaución en las vías para evitar este tipo de incidentes.

Los campesinos exigen acciones contundentes

Cinco reses fueron sacrificadas en nuevo caso de abigeato en San Juan del Cesar



Este tipo de situaciones ha venido afectando la economía y la producción agropecuaria de la región.

En horas de la noche del miércoles y madrugada del jueves se registró un nuevo hecho de abigeato donde de manera ilegal

sacrificaron cinco vacas pertenecientes a la finca Pozo Largo, de propiedad del pequeño ganadero Teodoro Guerra, en un he-

cho que se ha denunciado y que hasta el momento las autoridades no dan para contrarrestar.

Dicha finca queda ubicada entre los corregimientos de Curazao y La Peña, en zona rural del municipio de San Juan del Cesar, al sur del departamento de La Guajira, donde habrían ingresado varios sujetos (cuatreros) y de manera indiscriminada sacrificaron las cinco reses, dejando sólo los huesos tirados en un potrero.

Este tipo de situaciones se ha venido presentando desde hace algún tiempo afectando la economía y la producción agropecuaria de los pequeños ganaderos de esta zona rural del municipio de San Juan del Cesar.

La semana pasada ocurrió algo similar cuando los cuatreros sacrificaron cuatro vacas dejando los restos y huesos tirados en una zona enmontada.

Se sienten azotados

Ante este nuevo hecho los ganaderos manifiestan sentirse azotados por los cuatreros que, de manera desmedida, sacrifican los animales lo cual repercute en una pérdida millonaria y años de esfuerzo y trabajo de los ganaderos de esta zona del sur de La Guajira.

“No sabemos ya cómo proceder”, dijo un ganadero afectado por el robo de las reses. La preocupación de los pequeños ganaderos es que hay grandes pérdidas que las autoridades no

calculan.

En este primer trimestre del año 2026, dos o tres veces a la semana se registran sacrificios de reses pertenecientes a las diferentes fincas que componen este corredor vial de la zona rural.

Los pequeños ganaderos y habitantes de los corregimientos de Curazao y La Peña hacen un llamado urgente y contundente a la Fuerza Pública, en este caso Policía y Ejército Nacional, para que actúen de manera inmediata ante esta situación de inseguridad que afecta la productividad y la ganadería en San Juan del Cesar.

“Nos preguntamos hasta cuándo vamos a trabajar en el campo para que los delincuentes se nos lleven las ganancias. No es justo que siga sucediendo y no haya autoridad que controle todo esto”, explicaron los afectados, quienes reiteraron que no aguantan el aumento del abigeato.